



Informe metodológico estandarizado de la operación Indicadores de confianza empresarial. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Producto de difusión: Indicadores de confianza empresarial. Resultados para la Comunitat Valenciana.

Subconcepto

Valores Metadatos

1. Contacto

1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	
1.3. Nombre de contacto	
1.4. Función de la persona de contacto	
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	

2. Actualización de metadatos

2.1. Última validación de metadatos	19/04/2024
2.2. Última difusión de metadatos	19/04/2024
2.3. Última actualización de metadatos	19/04/2024

3. Presentación estadística

3.1. Descripción de los datos	<p>Los Indicadores de confianza empresarial (en adelante ICE) es una operación estadística de periodicidad trimestral, cuyo objetivo es conocer la visión que tienen los responsables de los establecimientos sobre la marcha de su negocio. Para elaborar los indicadores de confianza empresarial, se recogen las opiniones de los gestores de los establecimientos sobre la situación de su negocio en el trimestre pasado y sobre sus expectativas en el trimestre entrante. Los ICE producen trimestralmente un indicador de situación, otro de expectativas y un índice de confianza empresarial armonizado (ICEA), síntesis de los anteriores.</p> <p>El Instituto Nacional de Estadística (INE) publica los ICE generales de la Comunitat Valenciana desde el primer trimestre de 2013. A partir del segundo trimestre de 2018, el IVE comenzó su participación en el ICE mediante una ampliación de la muestra de la Comunitat Valenciana, que se incorpora a la muestra nacional, que produce resultados representativos para la Comunitat Valenciana desagregados por sector de actividad, tamaño del establecimiento y provincia.</p>
3.2. Sistema de clasificación	- La Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009)
3.3. Cobertura por sectores	Todos los establecimientos cuya actividad principal esté incluida en las secciones de la CNAE-2009: B a N (ambas inclusive, excepto la división 70), R (sólo divisiones 92 y 93) y S (sólo divisiones 95 y 96).
3.4. Conceptos y definiciones estadísticas	<p><u>Establecimiento o Unidad Local</u>: Es toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.), desde el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa.</p> <p><u>Indicador de expectativas</u>: El indicador de expectativas recoge la diferencia o saldo entre el porcentaje de respuestas favorables y desfavorables relativas al trimestre entrante. Puede oscilar entre -100 (todos los informantes son pesimistas es decir, han marcado la casilla Desfavorable de cara al próximo trimestre) y +100 (todos los informantes son optimistas es decir, han marcado la casilla Favorable). Su interpretación intuitiva es directa y sencilla. Si las Expectativas son positivas, los optimistas superan a los pesimistas respecto al próximo trimestre.</p> <p><u>Indicador de situación</u>: Es la diferencia o saldo entre el porcentaje de respuestas favorables y desfavorables relativas al trimestre que está acabando.</p>

	<u>Índice de Confianza Empresarial (ICE)</u> : Se construye a partir de la Situación y de las Expectativas. La base actual de este índice es el primer trimestre del 2013, cuyo valor en ese primer trimestre es, por tanto, igual a 100.
3.5. Unidad estadística	El establecimiento.
3.6. Población estadística	Los establecimientos cuya actividad principal está incluida en las secciones de la CNAE 2009 citadas anteriormente y que estén situadas en el territorio de la Comunitat Valenciana.
3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana.
3.8. Cobertura temporal	Trim1 2013 – Trim2 2024
3.9. Período base	

4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	Índices y porcentajes.
-----------------------	------------------------

5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	La referencia es trimestral y se pregunta sobre el trimestre que termina y sobre el trimestre que comienza, lo que permite elaborar un indicador de confianza en los primeros días del trimestre de referencia.
----------------------------	---

6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	<p>Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat.</p> <p>Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria.</p> <p>Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística.</p> <p>Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (2102 Indicadores de confianza empresarial. Resultados para la Comunitat Valenciana).</p>
6.2. Intercambio de datos	Los intercambios de datos con el Instituto Nacional de Estadística están regulados en un convenio sobre cooperación estadística e intercambio de información firmado con este organismo.

7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	El IVE, en el marco establecido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la disposición de los datos hasta su publicación, incluyendo, en su caso, las solicitudes de explotaciones estadísticas específicas.

8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	La publicación avance del calendario se realiza en el último trimestre de cada año y muestra las fechas exactas de la publicación de las estadísticas coyunturales. Posteriormente se anuncia el día exacto de publicación de las estadísticas estructurales programadas.
8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	El calendario de publicaciones se difunde en la página principal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana https://pegv.gva.es/es/

8.3. Acceso a los resultados	La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. La información se muestra a través de la publicación Indicadores de confianza empresarial. Resultados para la Comunitat Valenciana. https://pegv.gva.es/es/temas/economia/empresas/indicadorsconfianzaempresarial
------------------------------	---

9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Trimestral
--------------------------------	------------

10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	Los resultados de las operaciones estadísticas se difunden generalmente en el apartado de noticias que se pueden consultar en https://pegv.gva.es/es/inicio
10.2. Publicaciones	Indicadores de confianza empresarial. Resultados para la Comunitat Valenciana.
10.3. Base de datos online	El IVE utiliza bancos de datos para almacenar y difundir en la Web la información estadística. Se puede acceder a la información publicada a través del apartado: Acceso temático a información estadística/Economía/
10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
10.5. Otros	

11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de la publicación Indicadores de confianza empresarial. Resultados para la Comunitat Valenciana, en el apartado de notas metodológicas.
11.2. Documentación sobre calidad	

12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	La calidad de la información viene dada por la veracidad de la respuesta sobre la opinión de los responsables de los establecimientos. Además, en esta encuesta no hay sistema de medición de la acuracidad al ser una encuesta de opinión.
12.2. Evaluación de calidad	Trimestralmente se llevan a cabo validaciones de los resultados para asegurar la calidad y coherencia de la muestra ampliada. Dado el origen del resto de los datos (ficheros de microdatos de la operación del INE) y los procesos involucrados en la explotación ampliada, se considera que la calidad de los datos es la adecuada

13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	En esta encuesta no hay sistema de medición de la acuracidad. Es una encuesta de opinión.

14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	Esta actividad es fiable
14.2. Errores de muestreo	Se usa el método TANKAN, donde no se utilizan factores de elevación, por lo que en términos estrictos no es una encuesta por muestreo.
14.3. Errores ajenos al muestreo	La principal restricción con la que puede contar esta operación estadística es de falta de respuesta y la veracidad de las respuestas. Para solventar dicha restricción se cuenta con algunos controles básicos en la introducción de dicha información dentro del propio cuestionario

15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	La publicación se realiza en los primeros días naturales de cada trimestre, y en ella se publican tanto la situación relativa al trimestre que acaba de terminar, como las
-------------------	--

	<p>expectativas del trimestre que está entrando, así como el Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (media geométrica normalizada de ambas). Si consideramos las expectativas como dato para el cálculo del indicador, para el trimestre primero del año sería de menos 2 meses y 12 días. Si consideramos la situación como dato para el cálculo del indicador, para el trimestre primero del año sería de 19 días.</p>
15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año.

16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	Es comprable a nivel nacional y regional.
16.2. Comparabilidad temporal	Hay comparabilidad temporal para todo el periodo publicado.

17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	Esta actividad es coherente con otras actividades del mismo sector.
17.2. Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos.

18. Costes y carga

18.1. Costes y carga	El coste de la muestra ampliada en 2022 asciende a 18.150 € que se financian con los presupuestos del IVE
----------------------	---

19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
19.2. Revisión de los datos - práctica	

20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Observación directa
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	Trimestral
20.3. Recopilación de datos	El tipo de recogida de información de esta actividad es la observación directa mediante un cuestionario. Se utiliza la entrevista telefónica asistida con ordenador CATI, la entrevista personal asistida con ordenador CAPI y la entrevista vía WEB asistida con ordenador CAWI. La muestra es estratificada según el número de trabajadores del establecimiento considerando los estratos siguientes: Comunidades Autónomas; Sector de actividad y Tamaño del establecimiento. Hay que añadir que es una encuesta de opinión y que se usa el método japonés TANKAN en el cual no se usan factores de elevación ni ponderación.
20.4. Validación de datos	La información se valida directamente en la grabación del cuestionario. La calidad de la información viene dada por la veracidad de la respuesta sobre la opinión de los responsables de los establecimientos.
20.5. Compilación de datos	El INE ajusta las muestras complementarias de las distintas Comunidades Autónomas que se integran por convenio en el indicador armonizado. Posteriormente remite toda la información de la encuesta correspondiente a la Comunitat Valenciana al IVE donde se calculan los indicadores.
20.6. Ajuste	

21. Observaciones

20.1. Observaciones
